ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 14 DE JULIO DE 2025.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTA:
Dª. M.ª MAR ESPADA LÓPEZ, como Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:
- MARÍA NOGALES DOMÍNGUEZ ADAME, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D. FRANCISCO SILVEIRA GARCÍA, Jefe del Servicio de Sistemas Digitales de Educación de la Agencia Digital de Andalucía.

SECRETARIO:
D. JUAN ANTONIO PÉREZ BARRAGÁN, Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 11:15 horas del día 14 de julio de 2025, se celebra la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **"SERVICIO PARA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO DEL DATO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL ". (CONTR 2024 1261701)** del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sr. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 17 de enero de 2025, con la asistencia de los miembros antes referidos.

El objeto de la sesión de la mesa de contratación es la revisión de la documentación previa a la adjudicación que se indica en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, que le ha sido requerida a la empresa licitadora NTT DATA SPAIN SL y presentada en tiempo y forma en el Sirec-Portal de Licitación Electrónica. Del examen y análisis de la misma se comprueba y constata la existencia de defectos y omisiones subsanables, en concreto no ha presentado la siguiente documentación:

- No ha aportado el anexo VII, Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
- No ha aportado la certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de personas contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo VIII.

La mesa de contratación acuerda conforme a lo establecido en la clausula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, concederle a la empresa licitadora NTT DATA SPAIN SL un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ	17/07/2025
	JUAN ANTONIO PEREZ BARRAGAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3Y9QT8ZKNSXCTZKKR997KKL7	PÁG. 1/2

través de SiREC-Portal de licitación electrónica, advirtiéndole que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, sera excluida del procedimiento de adjudicación con los efectos previstos en dicho apartado.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 11.50 horas del día 14 de julio de 2025, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo.: María del Mar Espada López

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Antonio Pérez Barragán

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ	17/07/2025	
	JUAN ANTONIO PEREZ BARRAGAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3Y9QT8ZKNSXCTZKKR997KKL7	PÁG. 2/2	